



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2024 EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA AGESEM LAWYERS & CONSULTING S.L.P PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 21 de febrero de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-Ual 2024 EXTRAORDINARIA- AGESEM LAWYERS & CONSULTING S.L.P para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha del 6 de febrero de 2024, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 23 de febrero de 2024.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XBgH1+2KZJMAp81aCXqnrw==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	23/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	XBgH1+2KZJMAp81aCXqnrw==	PÁGINA	1/2



XBgH1+2KZJMAp81aCXqnrw==



DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
*X26***9	Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa	8,60	ADMITIDO
Y*7**1*3*	Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas	8,25	ADMITIDO
*83*83***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7,01	ADMITIDO
**247**7*	Grado en Finanzas y Contabilidad	6,64	ADMITIDO
7*2***77*	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,57	ADMITIDO
7***726**	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,46	ADMITIDO
7*24***2*	Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas	6,45	ADMITIDO
7***619**	Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa	6,33	ADMITIDO
4**0*83**	Grado en Finanzas y Contabilidad	6,17	ADMITIDO
Y7*0*0***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,13	ADMITIDO
**1*6*73*	Grado en Administración y Dirección de Empresas		EXCLUIDO
***2060**	Grado en Administración y Dirección de Empresas		EXCLUIDO
*7167****	Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa		EXCLUIDO
***737*8*	Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa		EXCLUIDO
4*6*87***	Grado en Finanzas y Contabilidad		EXCLUIDO

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2023/24
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XBgH1+2KZJMAp81aCXqnrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/02/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



XBgH1+2KZJMAp81aCXqnrw==